



Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta de reunión de docencia

En la ciudad de Ensenada, Baja California, el día **09 de febrero de 2023 a las 16:00 horas en la modalidad virtual**, se llevó a cabo la reunión de docencia presidida por el Dr. José Alfonso Jiménez Moreno en su calidad de Director del instituto, el Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas, Coordinador de investigación y Posgrado (CIP). Asistieron los investigadores: Dra. Graciela Cordero Arroyo, Dr. Carlos David Díaz López, Dra. Katuska Fernández Morales, Dr. Rodolfo García Galván, Dra. Maricela López Ornelas, Dra. Edna Luna Serrano, Dr. Javier Organista Sandoval, Dr. Juan Páez Cárdenas, Dra. Rubí Surema Peniche Cetzal, Dr. Luis Horacio Pedroza Zúñiga, Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías y Dra. María Guadalupe Tinajero Villavicencio.

Después de agradecer la presencia de los académicos, se presentó el siguiente

Orden del día

1. Bienvenida y lista de asistencia.
2. Requerimientos y procedimientos para el nombramiento de sinodalías de tesis.
3. Asuntos generales.

Posterior a la discusión del orden del día, se llegó a los siguientes

Acuerdos

- 2. Requerimientos y procedimientos para el nombramiento de sinodalías de tesis.**
 - El Dr. José Alfonso Jiménez Moreno presentó el Reglamento General de Exámenes Profesionales y Estudios de Posgrado (RGEPyEP), así como las particularidades de los planes de estudio de la Maestría en Ciencias Educativas (MCE) y del Doctorado en Ciencias Educativa (DCE),



Acta de reunión de docencia

específicamente en lo que respecta a las atribuciones del Comité de Estudios de Posgrado (CEP) para el nombramiento de los jurados para los exámenes de grado, que, para el caso de ambos programas, son los sinodales de Comité de Tesis.

- Al revisar la enunciación de las líneas de investigación que soportan a ambos programas de posgrado, se observó que es necesario actualizar la información de la página web del IIDE, con el fin que sea la misma que se establece en los planes de estudio de la MCE y el DCE modificados en 2020 y 2022, respectivamente.
- En conjunto se analizaron diversos artículos del reglamento citado, resaltando lo siguiente:
 - La pertenencia al Núcleo Académico (NA) está relacionada con la participación del académico en las líneas de investigación de ambos programas educativos.
 - El CEP se comprende como un órgano de consulta de diversos procesos; en particular, la designación de miembros de comité de tesis.
 - Es fundamental asegurar que los proyectos de tesis de los estudiantes de ambos programas de posgrado —durante toda la trayectoria de su formación hasta su culminación—, se mantengan acordes con la línea de investigación con la que trabaja el director de tesis, en congruencia con la Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) que se cultiva en el cuerpo académico al cual está adscrito el investigador que dirige la investigación.
 - El perfil curricular de cada uno de los académicos invitados a formar parte del comité de tesis en cada programa de posgrado —MCE y DCE—,



Acta de reunión de docencia

deberá abonar a la línea de investigación en la que trabaja el director de tesis y al propio proyecto; con el propósito de fortalecer la LGAC que se cultiva en el cuerpo académico al cual está adscrito el investigador que dirige la investigación.

- Se solicita a los académicos del NA que envíen a la Coordinación de Investigación y Posgrado una carta con la propuesta de conformación de Comité de Tesis de la MCE y del Comité de Tesis Básico del DCE. Se sugirió que la propuesta explique los títulos de los anteproyectos, los nombres de los investigadores que se incorporarán a los comités y en caso de que sean externos, cómo sus perfiles se vinculan con las LGAC del CA. Se recomienda que se incorpore una semblanza con dos publicaciones como mínimo en la línea de la cual se va a dirigir la tesis.
- El Dr. José Alfonso Jiménez Moreno, solicitó a los académicos enviar la información detallada a la CIP, para que sea analizada en una reunión posterior de CEP.
- Se acordó revisar el Reglamento General de Exámenes Profesionales y Estudios de Posgrado (RGEPyEP) a detalle en una reunión posterior de docencia.

3. Asuntos generales.

- En marzo del presente año, el Rector de la UABC, el Dr. Luis Enrique Palafox Maestre, visitará el IIDE, con la finalidad de dialogar con administrativos, estudiantes y académicos.
- Se informó sobre el registro del DCE frente al SNP, realizado en enero de 2023.
- Se informó que en las próximas sesiones de CEP se compartirá una propuesta



Acta de reunión de docencia

para la organización de los coloquios de la MCE y DCE.

- Se comunicó que, con base en los acuerdos de docencia de 2022, se buscará a los miembros del NA con especialidad en estadística, para diseñar una PUA optativa, que complemente lo que se aborde en el curso de estadística para la MCE en el próximo cuatrimestre.
- Se informó que en breve comenzarán las labores para el desarrollo de los instrumentos y rúbricas para productos de tesis, para el trayecto de los estudiantes de posgrado.

Después de dar lectura a los acuerdos, la sesión concluyó a las 18:39 horas.

Firmaron los presentes:

Dra. Graciela Cordero Arroyo



Dr. Carlos David Díaz López



Dra. Katuska Fernández Morales



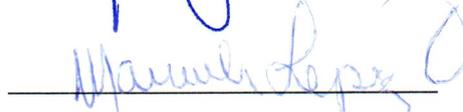
Dr. Rodolfo García Galván



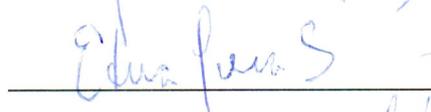
Dr. José Alfonso Jiménez Moreno



Dra. Maricela López Ornelas



Dra. Edna Luna Serrano







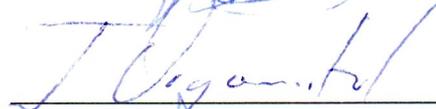
Universidad Autónoma de Baja California
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta de reunión de docencia

Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas



Dr. Javier Organista Sandoval



Dr. Juan Páez Cárdenas



Dra. Rubí Surema Peniche Cetzal



Dr. Luis Horacio Pedroza Zúñiga



Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías



Dra. María Guadalupe Tinajero Villavicencio



